

MATRÍCULA: información sobre matrícula USAL

ALUMNOS QUE INICIAN ESTUDIOS

En la conserjería de la Escuela hay que recoger el **sobre de matrícula**.

Documentación a aportar:

- Documento de matrícula.
 - [IMPRESO DE MATRÍCULA GRADO EN ENFERMERÍA](#)
- Fotocopia del DNI o PASAPORTE.
- 1 FOTOGRAFÍA tamaño carné.
- Original y copia de la documentación que acredite los REQUISITOS DE ACCESO a la titulación (PAU, EBAU, Certificado notas del ciclo formativo, Título univ., mayores 25 años, etc.).
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Este certificado se solicita en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. Ver más información en el siguiente [enlace](#). Si no se tiene en el momento de hacer la matrícula se podrá aportar con posterioridad, pero siempre antes del inicio de curso.
- **IMPRESO DATOS ESTADÍSTICOS** debidamente cumplimentado. **ANEXO IMPRESO DATOS ESTADÍSTICOS**
- **PRECIOS ACADÉMICOS DE LA MATRÍCULA 2019-20**
- **DESCUENTOS ECONÓMICOS**. Los estudiantes beneficiarios de matrícula gratuita (matrícula de honor,..) o descuentos por Familia Numerosa, Discapacidad, etc deberán acreditar su condición mediante copia compulsada u original y fotocopia para compulsar de la documentación justificativa de tal condición.
- **TRASLADO DE EXPEDIENTE INICIAR ESTUDIOS**. El estudiante procedente de otra Universidad deberá acompañar resguardo de haber abonado las **tasas de traslado de expediente**. (solamente si se tiene la certeza de matrícula definitiva). Este pago se hará en la unidad que gestione el acceso en la Universidad donde realizó la prueba de acceso presentando una **carta de admisión** que se puede obtener desde la página de preinscripción o en la Secretaría de la Escuela en el momento de hacer la matrícula. Si no se ha realizado este trámite en el momento de la matrícula se puede aportar con posterioridad.

ALUMNOS DE 2º CURSO Y POSTERIORES

La matrícula la realiza cada alumno directamente en la página web de la Universidad de Salamanca en el apartado de “[Automatrícula curso 2019-20](#)” desde el **9 de julio y el 6 de septiembre de 2019**.

Aviso: PROGRAMA DE EXCELENCIA VIII CENTENARIO

Se convocan 10 becas para estudiantes de nuevo ingreso con una calificación definitiva igual o superior a 9.5 en las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias en la convocatoria de junio. Plazo de presentación de solicitudes hasta el 9 de julio. Ver [convocatoria completa](#).